

PROTOCOLO DE APOYO A ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AVD)

1. Fundamento Normativo

Este protocolo se elabora en cumplimiento del Ordinario N°05/2610 de la División de Educación General (2025), que instruye a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a contar con un procedimiento formal para la solicitud, evaluación, implementación y seguimiento de los apoyos en Actividades de la Vida Diaria (AVD), asegurando condiciones de bienestar, seguridad, dignidad, autonomía progresiva y participación para los estudiantes que no puedan realizar ciertas actividades de forma independiente dentro del contexto escolar.

Se sustenta además en los siguientes cuerpos legales y normativos:

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008, ratificada por Chile).
- Ley General de Educación (DFL N°2/2009, art. 3 k, 10 a y 11).
- Ley N°20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Ley N°21.545 (Ley TEA) y Circular N°586 de 2023 de la Superintendencia de Educación.
- Decreto N°170/2009, que regula el Programa de Integración Escolar (PIE).
- Dictamen N°74/2025 de la Superintendencia de Educación sobre financiamiento de apoyos en AVD.

2. Objetivo

Definir un procedimiento institucional estandarizado que garantice la atención, acompañamiento y apoyo a los estudiantes que requieran asistencia en las Actividades de la Vida Diaria (AVD), favoreciendo la autonomía progresiva en diversos contextos del establecimiento.

3. Alcance

Este protocolo aplica a todos los niveles del establecimiento y a aquellos casos en que los estudiantes presenten necesidades educativas especiales que les impidan ejecutar de forma independiente determinadas AVD durante la jornada escolar, actividades complementarias y en los distintos espacios del establecimiento.

4. Definición

Se entiende por **Actividades de la Vida Diaria (AVD)** aquellas habilidades prácticas y funcionales que son necesarias para desenvolverse y enfrentarse exitosamente a las exigencias

del medio y que se vinculan a las acciones básicas y cotidianas que permiten a las personas desenvolverse de manera autónoma en diversos contextos y desafíos de la vida diaria.

En el contexto escolar los apoyos comprenden los siguientes ámbitos:

- a) Adaptación al contexto y jornada escolar: Exige **planificación anticipada, flexibilidad de tiempos** en horarios e ingresos, y **respeto al ritmo** del estudiante para evitar fatiga [Oficio N° 2610/2025 - Educación Especial].
- b) Movilidad, posicionamiento y desplazamiento: Obliga al uso correcto de **ayudas técnicas**, programar **cambios posturales** por salud y eliminar barreras para asegurar su **autonomía en el espacio** [Oficio N° 2610/2025 - Educación Especial].
- c) Alimentación: Mandata aplicar instrucciones médicas de **deglución segura**, coordinar **minutas especiales** (Junaeb/familia) y usar **utensilios adaptados** para fomentar la independencia [Oficio N° 2610/2025 - Educación Especial].
- d) Higiene personal: Exige el máximo **resguardo de la intimidad** en mudas o cateterismos, infraestructura con **condiciones sanitarias** aptas y **personal entrenado** para maniobras sensibles [Oficio N° 2610/2025 - Educación Especial].
- e) Transición entre actividades / uso del tiempo libre: Obliga a usar **estrategias de anticipación** en cambios de actividad, asegurar **recreos inclusivos** guiados y dar libre acceso a **espacios de calma** [Oficio N° 2610/2025 - Educación Especial].

5. Principios Rectores

- **Enfoque de derechos humanos:** Respeto a la dignidad, autonomía y privacidad del estudiante.
- **Autonomía Progresiva:** Acciones orientadas al apoyo y aumento en el grado de independencia.
- **Inclusión y no discriminación:** Ningún estudiante podrá ser excluido o tratado de manera diferenciada por su condición.
- **Participación y Corresponsabilidad:** La familia, el colegio y los equipos profesionales actúan en colaboración activa y permanente en el diseño, implementación y evaluación de los apoyos.
- **Transparencia y conocimiento:** Los procedimientos estarán claramente descritos y serán socializado con rigurosidad a la comunidad educativa.
- **Confidencialidad:** Se resguardará la información personal y médica del estudiante.
- **Seguridad y bienestar:** Las acciones deberán garantizar la integridad física y emocional del estudiante.

6. Responsabilidades Institucionales

6.1 Equipo Directivo y Sostenedor

- Asegurar la existencia, difusión y aplicación del presente protocolo.
- Garantizar que el personal cuente con la formación e idoneidad técnica necesaria.
- Incorporar los apoyos AVD dentro de la planificación anual y recursos humanos.
- Supervisar la correcta implementación, registro y seguimiento de los apoyos.

6.2 Equipos de Aula

- Identificar las necesidades de apoyo en coordinación con el equipo de aula y familia.
- Participar en la planificación y evaluación de los apoyos AVD.

6.3 Asistentes Técnicos y de la Educación

- Ejecutar las acciones definidas en el plan AVD del estudiante.
- Registrar cada procedimiento realizado
- Mantener actualización de competencias técnicas, conforme a la Ley 21.109 o 19.464.

6.4 Familia / Apoderado

- Informar las necesidades de apoyo y entregar los antecedentes médicos actualizados.
- Proveer los implementos personales requeridos (pañales, sondas, insumos médicos).
- Firmar consentimiento informado y participar activamente en la evaluación del proceso.

7. Procedimiento para la Solicitud, Evaluación, Implementación y Seguimiento de Apoyos AVD

Etapas 1: Solicitud

- La solicitud de estudiantes nuevos debe presentarse por escrito ante la Dirección de Ciclo, adjuntando antecedentes médicos, informes terapéuticos u otros que acrediten la necesidad.
- Para estudiantes antiguos, la solicitud se debe realizar mediante formulario “Solicitud de Técnico” (Anexo 1), el cual debe ser completado por la Educadora o Psicopedagoga en coordinación con el Profesor (a) jefe y Equipo de Aula (Docentes de asignatura y profesionales asistentes) y el apoderado titular.

Etapas 2: Evaluación

- La evaluación será realizada con el equipo de aula y miembros del equipo directivo.

- Se considerarán los informes presentados, observaciones en aula y entrevistas.
- Se determinará el tipo, frecuencia y nivel de apoyo requerido, así como los recursos humanos e infraestructura necesarios.
- El resultado se registrará en un Informe Técnico de Evaluación AVD (Anexo2) previamente aprobado por Dirección, el cual evidenciará los resultados de la evaluación y calificación para los apoyos, el que será socializado mediante entrevista con el apoderado(a) titular.
- El apoderado titular deberá firmar un consentimiento informado (Anexo 3) con los resultados de la evaluación y calificación de los apoyos, el cual será adjuntado al expediente del estudiante.

Etapas 3: Implementación

- Se incorporará al Plan de Apoyo Individual de cada estudiante el Plan Individual de Apoyo AVD (Anexo4), el cual incluye:
 - a) Identificación del establecimiento.
 - b) Identificación del estudiante.
 - c) Descripción del estudiante.
 - d) Estrategias diversificadas en aula.
 - e) Organización de los apoyos especializados.
 - f) Planificación de los apoyos en AVD (profesional, cargo, cantidad de horas de apoyos, día y hora de apoyo, tipo de apoyo, frecuencia, nivel de los apoyos, contexto de apoyo y recursos).
 - g) Horario y planificación de apoyos especializados
 - h) Firma y timbre del equipo responsable.
- Al profesional responsable se le entregará un horario con los estudiantes que requieren apoyos en AVD, el cual es aprobado y socializado por Dirección de Ciclo.

Etapas 4: Registro y Seguimiento

- Los apoyos deberán registrarse en una planilla institucional de registro AVD (Anexo5).
- Dirección de Ciclo y el equipo de aula revisarán mensualmente los registros.
- Se realizará una evaluación semestral con participación de la familia y equipo de aula para ajustar o renovar el plan.

Etapas 5: Reconsideración

- En caso de disconformidad o negativa, la familia podrá solicitar reconsideración ante Dirección del establecimiento, que resolverá en un plazo máximo de 10 días hábiles.

- En caso de requerir ajustes al plan antes del plazo de evaluación, debe ser solicitado por las familias mediante escrito a Dirección de Ciclo, UTP y especificando ajustes y adjuntando evidencia (certificado). Una vez revisados los antecedentes se aplicará el punto 7.2.4.

8. Condiciones Físicas y de Seguridad

- Las atenciones AVD deberán realizarse en espacios adecuados, accesibles, higiénicos y seguros, garantizando privacidad y respeto.
- Se deberá contar con rutas accesibles, baños adaptados y equipamiento ergonómico según normativa de accesibilidad universal.
- Todo el personal involucrado deberá cumplir con normas de bioseguridad, confidencialidad y ética profesional.

9. Capacitación y Sensibilización

El establecimiento asegurará la capacitación continua de su personal en:

- Ley TEA N°21.545 y Circular N°586.
- Normas de accesibilidad universal.
- Protocolos de atención AVD, primeros auxilios y apoyo emocional.
- Acompañamiento emocional Conductual.
- Enfoque inclusivo y respeto a la diversidad.

10. Financiamiento

De acuerdo con la normativa vigente:

- Se utilizarán los recursos provenientes de la Subvención General, SEP, PIE o NEE para financiar los apoyos y ajustes necesarios.
- No se realizarán cobros a las familias.

11. Evaluación y Actualización del Protocolo

El presente protocolo será revisado por equipo de formación y convivencia escolar, la Coordinación PIE y la Dirección del establecimiento, considerando observaciones de la comunidad educativa, nuevas disposiciones ministeriales y sugerencias de mejora.

12. Anexos

Anexo 1: Formulario de Solicitud de Apoyo AVD.

Anexo 2: Formulario de solicitud de apoyo AVD.

Anexo 3: Informe técnico de evaluación AVD.

Anexo 4: Plan individual de apoyo AVD.

Anexo 5: Formato de consentimiento informado.

Anexo 6: Flujograma de procedimiento AVD

ANEXOS DEL PROTOCOLO AVD

Anexo 1. Formulario de Solicitud de Apoyo AVD

1. Antecedentes del estudiante

Campo	Información
Nombre completo del estudiante	
RUT	
Fecha de nacimiento	
Curso / Nivel	
Profesor(a) jefe	
Programa de Integración Escolar (PIE)	☐ Sí ☐ No
Tipo de necesidad o condición diagnosticada (si corresponde)	
Diagnóstico o informe médico (adjuntar copia)	☐ Sí ☐ No

2. Antecedentes del apoderado/a solicitante

Campo	Información
Nombre completo	
RUT	
Parentesco con el estudiante	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

3. Motivo de la solicitud

Describa brevemente la situación que origina la solicitud de apoyo en Actividades de la Vida Diaria (AVD), indicando las dificultades observadas y el tipo de apoyo requerido (por ejemplo: apoyo en alimentación, desplazamiento, higiene, adaptación, entre otros).

Descripción:

4. Tipo de apoyo requerido

(Seleccione las opciones que correspondan)

Tipo de apoyo	Requiere	Observaciones
Apoyo en alimentación	☐ Sí ☐ No	
Apoyo en higiene personal	☐ Sí ☐ No	
Apoyo en movilidad o desplazamiento	☐ Sí ☐ No	
Apoyo en adaptación a rutinas escolares	☐ Sí ☐ No	
Apoyo durante recreos o actividades extraprogramáticas	☐ Sí ☐ No	
Otro (especificar):	☐ Sí ☐ No	

5. Documentación adjunta

Documento	Adjunta	Observaciones
Informe médico o diagnóstico profesional	☐ Sí ☐ No	
Certificado PIE o informe psicopedagógico	☐ Sí ☐ No	
Otros antecedentes relevantes	☐ Sí ☐ No	

6. Compromiso y consentimiento

Declaro que la información entregada es veraz y autorizo al establecimiento a gestionar y evaluar esta solicitud de apoyo, conforme al Protocolo de AVD vigente, resguardando la confidencialidad de los antecedentes entregados.

Firma apoderado/a solicitante: _____

Fecha: ____/ ____/ ____

Anexo 2. Informe Técnico de Evaluación AVD

Objetivo: *determinar la pertinencia, tipo y frecuencia de apoyo requerido.*

Identificación del estudiante	
Nombre	
Curso	
Fecha de evaluación	

Equipo evaluador: <i>(Puede incluir coordinador PIE, profesor jefe, profesional de apoyo, asistente técnico.)</i>	
Diagnóstico / descripción de necesidades:	
Tipo de apoyo recomendado	☐ Adaptación ☐ Movilidad ☐ Alimentación ☐ Higiene ☐ Recreación
Frecuencia / horarios sugeridos	
Recursos e infraestructura requeridos	
Responsable propuesto	
Conclusión	

Firma Evaluador

Firma Evaluador

Firma Evaluador

Anexo 3. Consentimiento Informado para Apoyos en AVD

Consentimiento Informado – Apoyo en Actividades de la Vida Diaria (AVD)

Yo, _____, RUT _____,
apoderado/a de _____, curso _____,
autorizo expresamente a los profesionales y asistentes de la educación designados por el
establecimiento para brindar los apoyos necesarios en las actividades de la vida diaria de mi
representado/a, conforme al plan institucional AVD y las normas de bioseguridad,
confidencialidad y respeto a la dignidad del estudiante.

He sido informado/a sobre:

- La naturaleza y objetivos de los apoyos a ejecutar.
- Las medidas de higiene, seguridad y privacidad implementadas.
- El derecho a solicitar revisión o suspensión de estos apoyos cuando lo estime necesario.

Firma del apoderado/a: _____ Fecha: ____/____/____

Firma Dirección de Ciclo: _____

Anexo 4. Plan de Apoyo Individual con Planificación de apoyo en AVD.

PLAN DE APOYO INDIVIDUAL

P.A.I

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento		RBD	
Comuna		Tipo de Establecimiento	Particular Subvencionado
Director/a		Modalidad de Enseñanza	☐ Parvulario ☐ Enseñanza Básica ☐ Enseñanza Media
UTP		Coordinadora PIE	
Profesor (a) Jefe		Profesora Diferencial	
Técnico Diferencial		Fecha Registro Información	

II. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre del Estudiante		Nivel o Curso	
RUN		Fecha de Nac.	
Tipo de NEE	☐ NEET ☐ NEEP	Edad (años y meses)	

Diagnóstico		PAEC	☐ Sí ☐ No
Apoderado (a)		PLAN DE APOYO AVD	☐ Sí ☐ No

III. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE

Antecedentes relevantes de salud (Trastornos, Síndromes y/o enfermedades asociadas)	
Antecedentes Familiares (con quien vive, niveles de apoyos)	
Fortalezas y capacidades del estudiante (lo que le gusta, puedes hacer, etc. En el ámbito curricular, cognitivo y social.	
Desafíos y necesidades del estudiante (lo que no le gusta, lo que no puede hacer, etc. En el ámbito curricular, cognitivo y social).	

IV. ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS EN EL AULA

Criterios	Estrategias	Método
☐ Múltiples Medios de presentación y representación.	☐ Favorecer la percepción de la información	☐ Proporcionar información en diferentes formatos: texto, imágenes, gráficos, audio y video. ☐ Usar subtítulos, transcripciones y descripciones de imágenes. ☐ Permitir que el alumno ajuste el tamaño de letra, contraste, color de fondo o amplificación de audio. ☐ Incorporar herramientas tecnológicas como lectores de pantalla o software de ampliación. ☐ Utilizar gráficos, pictogramas, diagramas o mapas conceptuales para apoyar la comprensión visual ☐ Otro:
	☐ Favorecer la representación de la información.	☐ Explicar vocabulario nuevo con glosarios visuales o interactivos. ☐ Usar analogías y ejemplos concretos conectados a la experiencia de los estudiantes. ☐ Apoyar con símbolos, íconos o imágenes para reforzar conceptos clave. ☐ Mostrar representaciones múltiples de la misma información: tablas, esquemas, líneas de tiempo, narraciones orales.

		☐ Usar traducciones o apoyos en LSE (Lengua de Señas) y adaptaciones lingüísticas cuando sea necesario. ☐ Otro:
	☐ Favorecer la comprensión de la información.	☐ Activar conocimientos previos antes de introducir un tema (preguntas, lluvia de ideas, organizadores previos). ☐ Destacar las ideas clave y relaciones importantes con resúmenes o “mapas de ruta” de la actividad. ☐ Dar andamiajes progresivos, retirándolos poco a poco para promover la autonomía. ☐ Incluir estrategias metacognitivas como preguntas guía, pistas o recordatorios visuales. ☐ Promover la generalización conectando el aprendizaje a situaciones reales y contextos familiares. ☐ Otro:
☐ Múltiples medios de ejecución y expresión.	☐ Para favorecer la expresión y fluidez.	☐ Permitir el uso de diferentes herramientas para responder: teclado, pantalla táctil, lápiz digital, papel, dictado por voz, entre otros. ☐ Incorporar tecnología de asistencia (software de dictado, conmutadores, pulsadores). ☐ Ajustar el tiempo y los modos de respuesta según la necesidad (más pausado, con pausas, trabajo por etapas).

		☐ Facilitar alternativas de movilidad en el aula (estaciones de trabajo, tiempos fuera, espacios flexibles). ☐ Otro:
	☐ Para favorecer la acción física.	☐ Permitir que los estudiantes expresen lo aprendido de múltiples maneras: oral, escrito, visual, digital. ☐ Incorporar lengua de señas, pictogramas, símbolos o apoyos visuales. ☐ Dar plantillas, rúbricas y ejemplos como andamios para organizar la información. ☐ Usar herramientas o estrategias colaborativas para favorecer la interacción. ☐ Otro:
	☐ Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	☐ Apoyar la planificación con checklists, agendas visuales o calendarios digitales. ☐ Proponer metas claras y desglosadas en pasos pequeños. ☐ Fomentar la autorregulación con autoevaluaciones, diarios de progreso y rúbricas compartidas. ☐ Utilizar retroalimentación frecuente y específica (más descriptiva que calificativa). ☐ Facilitar la co-construcción de criterios de éxito para que el estudiante sepa cómo mejorar.

		☐ Otro:
☐ Múltiples formas de participación	☐ Para captar la atención y en interés.	☐ Proporcionar elección en actividades, temas o formatos de trabajo (por ejemplo, escoger entre hacer un video, una maqueta o un informe). ☐ Relacionar los contenidos con la vida cotidiana de los estudiantes, sus intereses y contextos culturales. ☐ Incluir retos ajustados: ni tan fáciles que aburran, ni tan difíciles que frustren. ☐ Usar juegos, dinámicas interactivas y gamificación para mantener la motivación. ☐ Fomentar un clima de seguridad y respeto, reduciendo estigmas y valorando la diversidad. ☐ Otro:
	☐ De apoyo al esfuerzo y la persistencia.	☐ Definir metas claras y alcanzables, conectadas a objetivos más amplios. ☐ Fomentar el trabajo colaborativo con roles definidos y responsabilidad compartida. ☐ Reconocer y celebrar los logros parciales, no solo los resultados finales. ☐ Dar retroalimentación constante, específica y motivadora. ☐ Utilizar modelos y ejemplos de otros estudiantes para mostrar caminos posibles. ☐ Otro:

	☐ Para el control y regulación de los propios procesos de aprendizajes.	☐ Promover la reflexión personal mediante diarios, autoevaluaciones o conversaciones guiadas. ☐ Enseñar y practicar estrategias de manejo emocional (respiración, pausas activas, técnicas de mindfulness). ☐ Ayudar a identificar estrategias de aprendizaje eficaces y cuándo aplicarlas. ☐ Proporcionar andamios para la auto-motivación, como frases de ánimo, tableros de progreso o metas visuales. ☐ Facilitar la conexión con valores y propósitos personales (por qué es importante aprender esto). ☐ Otro:
Ajustes <i>(Señalar en qué aspectos o nivel se realizarán ajustes)</i>	En los materiales de Acceso:	☐ Uso de formatos múltiples: textos impresos, digitales, audio, video. ☐ Incorporación de audiolibros, pictogramas, imágenes, mapas conceptuales. ☐ Textos con tipografía ampliada, contraste de colores, resúmenes o esquemas previos. ☐ Material manipulativo y concreto (regletas, material gráfico, objetos reales). ☐ Apoyo con software de lectura, ampliación de pantalla o subtítulo.

		☐ Presentaciones visuales y recursos adaptados (cartillas, guías simplificadas). ☐ Otro:
	En el Tiempo:	☐ Otorgar tiempo adicional en pruebas, tareas o actividades. ☐ Permitir pausas programadas o descansos durante el trabajo. ☐ Dividir actividades extensas en pequeñas metas con tiempos definidos. ☐ Flexibilidad para entregas diferidas (no todos al mismo momento). ☐ Adaptar la duración de la clase con tiempos diferenciados de inicio o cierre para algunos estudiantes. ☐ Otro:
	En la Tarea:	☐ Reducir la extensión sin perder el objetivo central (menos preguntas, pero con misma dificultad). ☐ Modificar la forma de respuesta (oral en vez de escrita, grabación de audio, maqueta en vez de ensayo). ☐ Usar plantillas, guías paso a paso o ejemplos previos. ☐ Diseñar actividades paralelas con mismo objetivo pero diferente complejidad (ejemplo: resolver problemas con apoyo de material concreto vs. simbólico). ☐ Aumentar el grado de andamiaje (trabajo guiado, tutoría, ayuda entre pares).

		☐ Fomentar la colaboración: permitir tareas en pareja o en equipo. ☐ Otro:
--	--	---

V. ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS ESPECIALIZADOS

Asignaturas en las que se brindarán apoyos especializados	☐ Lenguaje y Comunicación/ Lengua y Literatura ☐ Matemática ☐ Historia, Geografías y Ciencias Sociales ☐ Ciencias Naturales ☐ Otras:
Áreas de desarrollo en las que recibirá apoyos especializados	☐ Cognitiva ☐ Pedagógico ☐ Social ☐ Motora ☐ Sensorial ☐ Comunicación ☐ Otra:
Apoyo Especializado requerido	☐ Fonoaudiólogo ☐ Psicólogo ☐ Profesor Diferencial/Psicopedagogo ☐ Terapeuta Ocupacional ☐ Técnico Diferencial

Contexto	☐ Aula Común ☐ Aula de Recursos ☐ Otro:
Requiere PACI	☐ Sí (Adjuntar Documento) ☐ No
Requiere Plan de Apoyo AVD	☐ Sí (Adjuntar Documentos y formulario de solicitud) ☐ No

VI. PLANIFICACIÓN DE LOS APOYOS EN AVD

Nombre Profesional		Cargo	Técnico Diferencial
Cantidad de Horas pedagógicas de Apoyo		Día y Hora	☐ Lunes a Horas ☐ Martes a Horas ☐ Miércoles a Horas ☐ Jueves a Horas ☐ Viernes a Horas
PLANIFICACIÓN DE LOS APOYOS			
Tipo de Apoyo	Frecuencia y nivel de los poyos		Contexto y Recursos

VII. HORARIO Y PLANIFICACIÓN DE LOS APOYOS ESPECIALIZADOS

Nombre Profesional		Cargo	Psicóloga
Cantidad de Horas pedagógicas de Apoyo		Día y Hora	☐ Lunes a Horas ☐ Martes a Horas ☐ Miércoles a Horas ☐ Jueves a Horas ☐ Viernes a Horas
PLANIFICACIÓN DE LOS APOYOS			
Objetivo de Intervención	Actividades/Metodologías		Evaluación
			☐ Logrado ☐ En Desarrollo ☐ No Logrado
			☐ Logrado ☐ En Desarrollo ☐ No Logrado

Nombre Profesional		Cargo	Fonoaudióloga		
Cantidad de Horas pedagógicas de Apoyo		Día y Hora	☐ Lunes	a	Horas
			☐ Martes	a	Horas
			☐ Miércoles	a	Horas
			☐ Jueves	a	Horas
			☐ Viernes	a	Horas
PLANIFICACIÓN DE LOS APOYOS					
Objetivo de Intervención	Actividades/Metodologías			Evaluación	
				☐ Logrado ☐ En Desarrollo ☐ No Logrado	
				☐ Logrado ☐ En Desarrollo ☐ No Logrado	

Nombre Profesional		Cargo	Educadora Diferencial o Psicopedagoga
Cantidad de Horas pedagógicas de Apoyo		Día y Hora	☐ Lunes a Horas ☐ Martes a Horas ☐ Miércoles a Horas ☐ Jueves a Horas ☐ Viernes a Horas
PLANIFICACIÓN DE LOS APOYOS			
Objetivo de Intervención	Actividades/Metodologías		Evaluación
			☐ Logrado ☐ En Desarrollo ☐ No Logrado
			☐ Logrado ☐ En Desarrollo ☐ No Logrado

VIII. NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DEL EQUIPO RESPONSABLE

DIRECCIÓN	JEFA UTP	DIRECCIÓN DE CICLO	PROFESOR/A JEFE

PROF. EDUCACION DIFERENCIAL	PSICÓLOGA	FONOAUDIÓLOGA
TÉCNICO DIFERENCIAL	APODERADO(A)	ESTUDIANTE

Anexo 4. Registro Diario de Apoyos AVD

Fecha	Estudiante	Horario	Procedimiento realizado/Contexto	Duración	Observaciones	Firma asistente

Observaciones generales del mes:
.....

Revisión Dirección de Ciclo: _____ Fecha: _____

